

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMISIÓN PARA LA ELECCION DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00387-R-17 del 24.01.2017

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2017

OFICIO N° 001-CEDU-UNMSM/17

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente.-



Asunto: Avance de Informe de la Comisión para la elección del Defensor Universitario de la UNMSM.

Ref.: Resolución Rectoral N° 00387-R-17 del 24.01.2017.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y por encargo del Presidente de la Comisión para la elección del Defensor Universitario de la UNMSM, se remite adjunto al presente, el avance de los requisitos para candidato a Defensor Universitario, a fin de que se haga de conocimiento a los miembros de la Asamblea Universitaria.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Candelaria Elizabeth Ochoa Rúa

Srta. Candelaria Elizabeth Ochoa Rúa
Jefa de la Oficina de Comisiones
Permanentes y Transitorias

CEOR/mcrv.